8812-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan CONSULTORES DE PLANIFICACION C. LTDA.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: (✓) NO ( ) SI

CLAVE CATASTRAL: (1) 1 (2) 2 (3) 03 (4) C (5) 22 (6) 3 — LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO — HOJA Nº: [illegible]

DATOS GENERALES
- (7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
- (8) [ ] ZONA HOMOGENEA
- (9) [1] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Buenos Aires
calle [illegible]
Nº 403

(10) [#409] CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [ ] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. [ ] LOTE INTERIOR
2. [ ] POR PASAJE PEATONAL
3. [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4. [X] POR CALLE
5. [ ] POR AVENIDA
6. [ ] POR EL MALECON
7. [ ] POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + [X]
BAJO LA RASANTE – [ ]
[02] METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1. [ ] TIERRA
2. [ ] LASTRE
3. [ ] PIEDRA DE RIO
4. [ ] ADOQUIN
5. [X] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1. [X] NO TIENE
2. [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE

(21) DESAGÜES: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE RED AEREA; 3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [ ] INCANDECENTE; 3 [X] DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE (SIN DECIMALES)

(23) AREA	130	750
(24) PERIMETRO	26	48
(25) LONGITUD DEL FRENTE	3	3
(26) NUMERO DE ESQUINAS		

AVALUO DEL LOTE (sin centavos): [ ]

CROQUIS

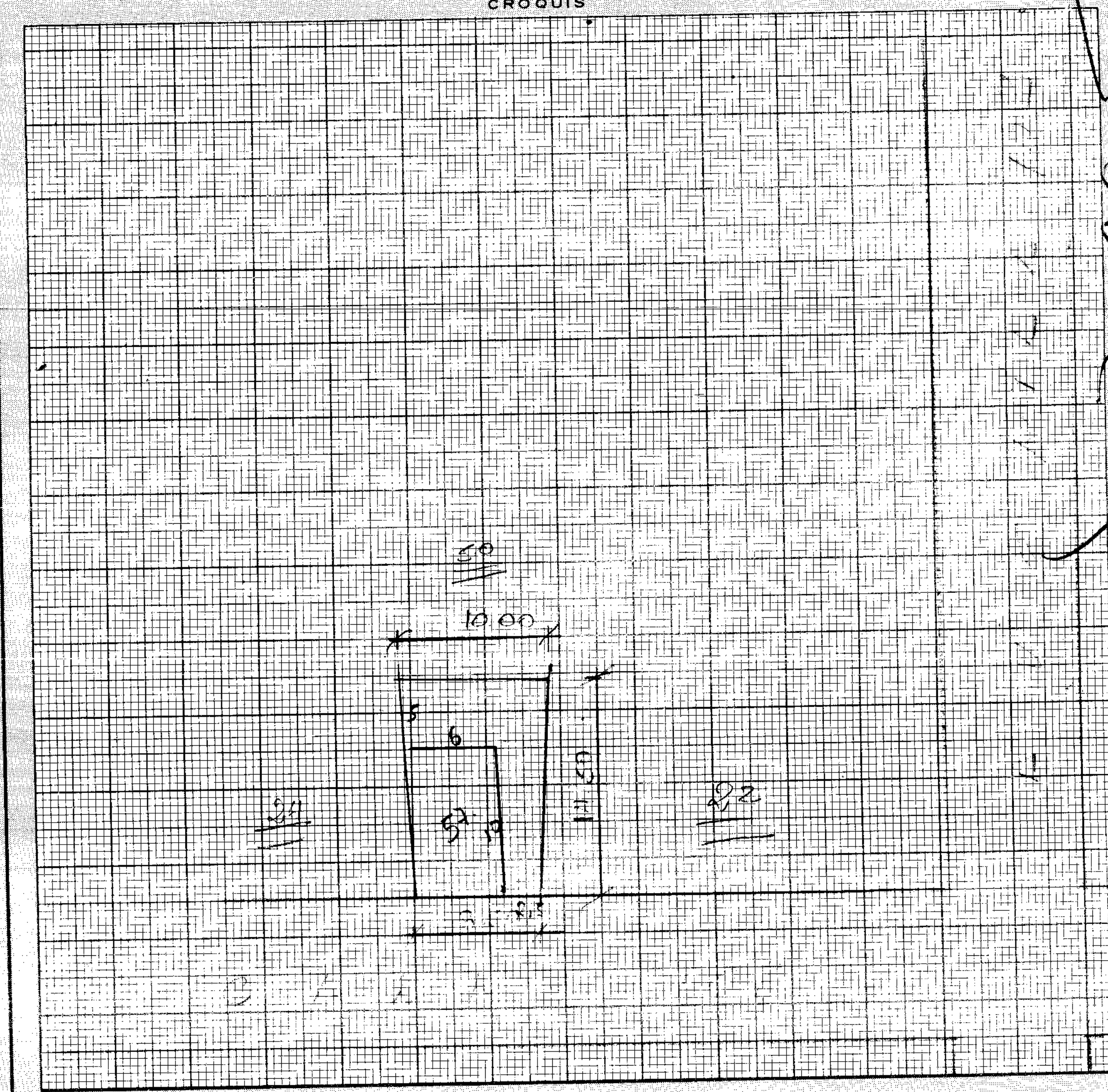

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) sin edificación 1 [ ]; con edificación 2 [X]

(28) USO DEL AREA SIN EDIFICACION: sin uso 1 [ ]; el mismo que la construcción 2 [X]; otro uso 3 [ ]

(29) otro uso — nombre / código

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [01]

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [ ]

(32) TOTAL DE BLOQUES [01]

observaciones

La vivienda existente fue demolida
Acera encementada
03-06-97
Klober Dobleo
Sello (P) Kjoto 19/7
Tiene excedente
Predio tiene excedente
se actualizo el área
según solicitud R.P
deacuerdo a la INT. P.U. [illegible]

830 (88)

384

VIENE DE OTRA FICHA SI ◯ NO ◯

MODO DE PROPIEDAD

1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [X] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	TITULO DE PROPIEDAD notaría	fecha
	PAREDES	JOSE	1300104?4-5		
	PARRALES EVA HUENTES LOTE DE [illegible]		13008?462-?	publica	31 AG 84
CODIGO 1	Parrales Huentes Juana - [illegible]				22-06-85

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: caña, madera, ladrillo o piedra, hormigon-metal
PAREDES: no tiene, caña, madera o lata, enquinchado (bahareque), ladrillo comun, ladrillo industrial o bloque, tabique modular (vidrio, madera)
ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra, madera, ladrillo, piedra, hormigon
PISO: tierra, madera o encementado, vinyl o granito fundido, baldosa, parquet o mayolica, alfombra, marmol marmetone
ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña, cade (paja), madera, zinc, ruberoid, asbesto cemento, hormigon, teja
TUMBADOS: no tiene, si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene, caña, tablero o lata, madera y vidrio, bloque ornamental, madera tipo chazas o hierro, aluminio, madera fina, aluminio de color
AGUA: no tiene, sobrepuestas, empotradas
ELECTRICIDAD: no tiene, sobrepuestas, empotradas
EQUIPO ESPECIAL: no tiene, tiene de 2º orden, tiene de 1º orden
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno, regular, malo, ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53 1.
54	55	56	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 1.
69	70	71	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 1.
84	85	86	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 1.
99	100	101	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 1.
114	115	116	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 1.
129	130	131	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 1.
144	145	146	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 1.
159	160	161	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 1.
174	175	176	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 1.
189	190	191	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 1.
204	205	206	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 1.
219	220	221	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 1.
234	235	236	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 1.
249	250	251	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 1.
264	265	266	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 1.

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
2-09-85	Miguel Zambrano	[signature]	16-IX-85	Jose Melo [illegible]	[signature]

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA
30-08-85	[illegible] Zambrano	[signature]		[illegible]	[signature]

observaciones [illegible]

06-11-12 15:01.

3464V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	**FORMULARIO DE RECLAMO** **Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA** Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	130081763-2.
Clave Catastral	2-03-09-23-000
Nombre:	Porrales Fuentes Juana y Hnos.

Rubros:

Impuesto Principal	——
Solar no Edificado	——
Contribucion Mejoras	Tf. 0980338851.
Tasa de Seguridad	

Reclamo: CA comprauente - Unificación.
Insp. 07-11-12 09:00 OK

Firma del Usuario Fecha: 06/Nov/2012

Informe Inspector: Yo esto Actualizado
Daniel S.

Firma del Inspector Fecha: 23/Nov/2012

Informe Tecnico:

SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO.
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALÚO.

Firma del Tecnico Fecha: 24/Nov/2012

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:

No llegó

No ubicaron el terreno

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

1268

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1268:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de abril de 2008*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

A los Herederos JUANA LUISA PARRALES MUENTES, MARUJA ANGELICA PARRALES MUENTES Y PASCUAL PARRALES MUENTES, les corresponde un lote de terreno ubicado en la parroquia tarqui del canton Manta con un area de 30,00m, con la siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE. 3,00m calle publica (hoy calle 108) POR ATRAS: 3,00m propiedad del vendedor, COSTADO DERECHO. 10,00- propiedad de Ruben Vallejo Escobar y COSTADO IZQUIERDO. 10,00m Francisco Bailon. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	101	14/01/1985	329
Sentencia	Posesión Efectiva	37	12/09/2005	564
Compra Venta	Partición Extrajudicial	893	02/04/2008	11.994

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 14 de enero de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 329 - Folio Final: 330
Número de Inscripción: 101 Número de Repertorio: 117
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de agosto de 1954
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del CAntón Manta.. Aclarando que la Compradora hace esta adquisicion con dinero exclusivo de ella. . El Sr. Jose Parrales Franco, manifiesta su autorizacion para que su Cónyuge celebre la presente escritura de Compraventa del Terreno que se ha descrito a favor de ella misma. el mismo que mide nueve metros de frentepor diez metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006327	**Muentes Lopez Eva**	Casado	Manta
Comprador	80-0000000006328	**Parrales Franco Jose**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006326	**Moreira Sabando Bertha Concepcion**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001066	**Ochoa Chica Cesar Antonio**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	893	02-abr-2008	11994	12065

2 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : lunes, 12 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 564 - Folio Final: 613
Número de Inscripción: 37 Número de Repertorio: 4.383
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de junio de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por los señores Eva Muentes López y Jose Parrales Franco. Un terreno ubicado en la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal que mide nueve metros de frente por diez metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00917109	Parrales Muentes Hermelinda	Divorciado	Manta
Beneficiario	13-06716729	Parrales Muentes Jose Lorenzo	Soltero	Manta
Beneficiario	13-00381835	Parrales Muentes Jose Remigio	Casado	Manta
Beneficiario	13-00417632	Parrales Muentes Juana Luisa	Viudo	Manta
Beneficiario	13-00521406	Parrales Muentes Luis Alberto	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000000731	Parrales Muentes Maruja Angelica	Soltero	Manta
Beneficiario	13-00380357	Parrales Muentes Pascual	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000000730	Parrales Muentes Pedro Gregorio	Casado	Manta
Beneficiario	13-00425012	Parrales Muentes Teresa Heroina	Casado	Manta
Causante	80-0000000006327	Muentes Lopez Eva	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000006328	Parrales Franco Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	101	14-ene-1985	329	330

3 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : miércoles, 02 de abril de 2008

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.994 - Folio Final: 12.065
Número de Inscripción: 893 Número de Repertorio: 1.686
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de febrero de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial , compraventa y unificacion Los herederos de los señores Jose Parrales Franco y Eva Muentes Lopez deciden dividir el inmueble hereditario de la siguiente forma a los señores Jose Lorenzo Parrales Muentes , Jose Remigio Parrales Muentes, Hermelinda Parrales Muentes, Teresa Heroina Parrales Muentes y Pedro Gregorio Parrales Muentes y Luis Alberto Parrales Muentes un lote de terreno con las siguientes medidas y linderos, Por el frente, 6,00m calle publica hoy calle 108, por atras, 6,00m, propiedad del vendedor, costado derecho, 10,00m propiedad de N. Delgado (hoy del Sr. Ruben Vallejo, costado izquierdo; 10,00m propiedad de los herederos Parrales Muentes. A los herederos JUANA LUISA PARRALES MUENTES, MARUJA ANGELICA PARRALES MUENTES Y PASCUAL PARRALES MUENTES, le corresponde un lote de 30,00m con las siguientes medidas y linderos, por el frente, 3,00m calle publica (hoy calle 108), Por atars, 3,00m propiedad del vendedor, costado derecho; 10,00 propiedad de Ruben Vallejo Escobar y costado izquierdo, 10,00 Francisco Bailon.

En esta misma escritura los herederos dueños del lote de 60 metros cuadrados deciden venderle al Sr. Ruben Vallejo Escobar, la parte que les correpsondio en la particion como cuerpo cierto, se deja constancia que la diferencia del terreno queda bajo la absoluta propiedad de los herederos Maruja Angelica parrales Muentes, Juana Luisa Parrales Muentes y Pascual Parrales Muentes. Por su parte el Sr. Ruben Alfredo Vallejo Escobar decide unificar el lote que compra con uno que adquirio de fecha 18 de noviembre de 1.996 formando un solo cuerpo cierto totalizando ciento treinta metros y cicnuenta y seis centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000729	**Muentes Lopez Juana Eva**	Casado	Manta
Causante	13-00917083	**Parrales Franco Jose Sergio**	Casado	Manta
Heredero	13-00917109	**Parrales Muentes Hermelinda**	Divorciado	Manta
Heredero	13-06716729	**Parrales Muentes Jose Lorenzo**	Soltero	Manta
Heredero	13-00381835	**Parrales Muentes Jose Remigio**	Casado	Manta
Heredero	13-00417632	**Parrales Muentes Juana Luisa**	Casado	Manta
Heredero	13-00521406	**Parrales Muentes Luis Alberto**	Casado	Manta
Heredero	80-0000000000731	**Parrales Muentes Maruja Angelica**	Soltero	Manta
Heredero	13-00380357	**Parrales Muentes Pascual**	Casado	Manta
Heredero	80-0000000000730	**Parrales Muentes Pedro Gregorio**	Casado	Manta
Heredero	13-00425012	**Parrales Muentes Teresa Heroina**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	101	14-ene-1985	329	330

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:58:35 del miércoles, 08 de agosto de 2012

A petición de: Abg Nexar Vera Mattehermos

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
I31013711-0

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Dr. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CNEL EP

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 23 de Agosto del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **PARRALES MUENTES JUANA LUISA** con No. de Ced.**1300081763-0 NO** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO por lo tanto **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Eco. Silvia Chavez M
ATENCION AL CLIENTE

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION

No. 039 – 0282

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la SRA. EVA MUENTES LOPEZ DE PARRALES, ubicado en la calle 108, código 204, clave catastral # 2030223000 de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 90,00m2.

AREA ESCRITURA (# 77 de Agosto 31/1954 e inscrita enero 14/1985): 90.00m2

Frente: 9,00m. – Calle pública
Atrás: 9,00m. – Propiedad del vendedor
Costado derecho: 10,00m. – Propiedad de N. Delgado
Costado izquierdo: 10,00m. – Francisco Bailón

AREA VENDIDA E INSCRITA POR EL REGISTRADOR DE PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RUBEN ALFREDO VALLEJO ESCOBAR: 60.00m2.

Frente: 6,00m. – Calle pública (Hoy Calle 108)
Atrás: 6,00m. – Propiedad del vendedor
Costado Derecho: 10,00m. – Propiedad de N. Delgado (Hoy Sr. Rubén Vallejo)
Costado Izquierdo: 10,00m. – Vendedora (Sra. Eva Muentes de Parrales)

AREA SOBRANTE: 30.00m2.

Frente: 3,00m. – Calle pública (Hoy Calle 108)
Atrás: 3,00m. – Propiedad del vendedor
Costado Derecho: 10,00m. – Sr. Rubén Vallejo Escobar
Costado Izquierdo: 10,00m. – Francisco Bailón

NOTA: De acuerdo a la zonificación del sector el área otorgada no cumple con lo estipulado en el Reglamento Urbano, pero se emite esta documentación porque el área a desmembrar va a ser unificada a un lote del comprador y se condiciona esta autorización ya que el vendedor solo podrá obtener autorización del área sobrante para unificación con cualquiera de los colindantes.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 30 del 2006

Dr. Arq. Miguel Camino Solórzano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1268:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de abril de 2008*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

A los Herederos JUANA LUISA PARRALES MUENTES, MARUJA ANGELICA PARRALES MUENTES Y PASCUAL PARRALES MUENTES, les corresponde un lote de terreno ubicado en la parroquia tarqui del canton Manta con un area de 30,00m, con la siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE. 3,00m calle publica (hoy calle 108) POR ATRAS: 3,00m propiedad del vendedor, COSTADO DERECHO. 10,00- propiedad de Ruben Vallejo Escobar y COSTADO IZQUIERDO. 10,00m Francisco Bailon. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	101 14/01/1985	329
Sentencia	Posesión Efectiva	37 12/09/2005	564
Compra Venta	Partición Extrajudicial	893 02/04/2008	11.994

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 14 de enero de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 329 - Folio Final: 330
Número de Inscripción: 101 Número de Repertorio: 117
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de agosto de 1954
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabí - Ecuador

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del CAntón Manta.. Aclarando que la Compradora hace esta adquisicion con dinero exclusivo de ella. . El Sr. Jose Parrales Franco, manifiesta su autorizacion para que su Cónyuge celebre la presente escritura de Compraventa del Terreno que se ha descrito a favor de ella misma. el mismo que mide nueve metros de frentepor diez metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006327	**Muentes Lopez Eva**	Casado	Manta
Comprador	80-0000000006328	**Parrales Franco Jose**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006326	**Moreira Sabando Bertha Concepcion**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001066	**Ochoa Chica Cesar Antonio**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	893	02-abr-2008	11994	12065

2 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : lunes, 12 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 564 - Folio Final: 613
Número de Inscripción: 37 Número de Repertorio: 4.383
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de junio de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por los señores Eva Muentes López y Jose Parrales Franco. Un terreno ubicado en la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal que mide nueve metros de frente por diez metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00917109	Parrales Muentes Hermelinda	Divorciado	Manta
Beneficiario	13-06716729	Parrales Muentes Jose Lorenzo	Soltero	Manta
Beneficiario	13-00381835	Parrales Muentes Jose Remigio	Casado	Manta
Beneficiario	13-00417632	Parrales Muentes Juana Luisa	Viudo	Manta
Beneficiario	13-00521406	Parrales Muentes Luis Alberto	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000000731	Parrales Muentes Maruja Angelica	Soltero	Manta
Beneficiario	13-00380357	Parrales Muentes Pascual	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000000730	Parrales Muentes Pedro Gregorio	Casado	Manta
Beneficiario	13-00425012	Parrales Muentes Teresa Heroina	Casado	Manta
Causante	80-0000000006327	Muentes Lopez Eva	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000006328	Parrales Franco Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	101	14-ene-1985	329	330

3 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : miércoles, 02 de abril de 2008

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.994 - Folio Final: 12.065
Número de Inscripción: 893 Número de Repertorio: 1.686
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de febrero de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial , compraventa y unificacion Los herederos de los señores Jose Parrales Franco y Eva Muentes Lopez deciden dividir el inmueble hereditario de la siguiente forma a los señores Jose Lorenzo Parrales Muentes , Jose Remigio Parrales Muentes, Hermelinda Parrales Muentes, Teresa Heroina Parrales Muentes y Pedro Gregorio Parrales Muentes y Luis Alberto Parrales Muentes un lote de terreno con las siguientes medidas y linderos, Por el frente, 6,00m calle publica hoy calle 108, por atras, 6,00m, propiedad del vendedor, costado derecho, 10,00m propiedad de N. Delgado (hoy del Sr. Ruben Vallejo, costado izquierdo; 10,00m propiedad de los herederos Parrales Muentes. A los herederos JUANA LUISA PARRALES MUENTES, MARUJA ANGELICA PARRALES MUENTES Y PASCUAL PARRALES MUENTES, le corresponde un lote de 30,00m con las siguientes medidas y linderos, por el frente, 3,00m calle publica (hoy calle 108), Por atars, 3,00m propiedad del vendedor, costado derecho; 10,00 propiedad de Ruben Vallejo Escobar y costado izquierdo, 10,00 Francisco Bailon.

En esta misma escritura los herederos dueños del lote de 60 metros cuadrados deciden venderle al Sr. Ruben Vallejo Escobar, la parte que les correpsondio en la particion como cuerpo cierto, se deja constancia que la diferencia del terreno queda bajo la absoluta propiedad de los herederos Maruja Angelica parrales Muentes, Juana Luisa Parrales Muentes y Pascual Parrales Muentes. Por su parte el Sr. Ruben Alfredo Vallejo Escobar decide unificar el lote que compra con uno que adquirio de fecha 18 de noviembre de 1.996 formando un solo cuerpo cierto totalizando ciento treinta metros y cicnuenta y seis centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000729	**Muentes Lopez Juana Eva**	Casado	Manta
Causante	13-00917083	**Parrales Franco Jose Sergio**	Casado	Manta
Heredero	13-00917109	**Parrales Muentes Hermelinda**	Divorciado	Manta
Heredero	13-06716729	**Parrales Muentes Jose Lorenzo**	Soltero	Manta
Heredero	13-00381835	**Parrales Muentes Jose Remigio**	Casado	Manta
Heredero	13-00417632	**Parrales Muentes Juana Luisa**	Casado	Manta
Heredero	13-00521406	**Parrales Muentes Luis Alberto**	Casado	Manta
Heredero	80-0000000000731	**Parrales Muentes Maruja Angelica**	Soltero	Manta
Heredero	13-00380357	**Parrales Muentes Pascual**	Casado	Manta
Heredero	80-0000000000730	**Parrales Muentes Pedro Gregorio**	Casado	Manta
Heredero	13-00425012	**Parrales Muentes Teresa Heroina**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	101	14-ene-1985	329	330

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:58:35 del miércoles, 08 de agosto de 2012

A petición de: Abg. Nexar Vera Hotlehermoso

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
I3401371l-0

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Dr. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Falta Aprobacion Sub.

2908

01-10-12 08:43

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2-03-02-23-000
Nombre:	Tavares Montes Juana
	Rubros:
Impuesto Principal	Corregir area.
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel. 080338851

Reclamo: C A. Compraventa.
Insp. 02-10-12 08:15.

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Unidad Nacional Registral

1268

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1268:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de abril de 2008*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

A los Herederos JUANA LUISA PARRALES MUENTES, MARUJA ANGELICA PARRALES MUENTES Y PASCUAL PARRALES MUENTES, les corresponde un lote de terreno ubicado en la parroquia tarqui del canton Manta con un area de 30,00m, con la siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE. 3,00m calle publica (hoy calle 108) POR ATRAS: 3,00m propiedad del vendedor, COSTADO DERECHO. 10,00- propiedad de Ruben Vallejo Escobar y COSTADO IZQUIERDO. 10,00m Francisco Bailon. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	101	14/01/1985	329
Sentencia	Posesión Efectiva	37	12/09/2005	564
Compra Venta	Partición Extrajudicial	893	02/04/2008	11.994

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 14 de enero de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 329 - Folio Final: 330
Número de Inscripción: 101 Número de Repertorio: 117
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de agosto de 1954

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del CAntón Manta.. Aclarando que la Compradora hace esta adquisicion con dinero exclusivo de ella. . El Sr. Jose Parrales Franco, manifiesta su autorizacion para que su Cónyuge celebre la presente escritura de Compraventa del Terreno que se ha descrito a favor de ella misma. el mismo que mide nueve metros de frentepor diez metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006327	Muentes Lopez Eva	Casado	Manta
Comprador	80-0000000006328	Parrales Franco Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006326	Moreira Sabando Bertha Concepcion	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001066	Ochoa Chica Cesar Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	893	02-abr-2008	11994	12065

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTÓN MANTA

2 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : lunes, 12 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 564 - Folio Final: 613
Número de Inscripción: 37 Número de Repertorio: 4.383
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de junio de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por los señores Eva Muentes López y Jose Parrales Franco. Un terreno ubicado en la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal que mide nueve metros de f r e n t e p o r d i e z m e t r o s d e f o n d o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00917109	Parrales Muentes Hermelinda	Divorciado	Manta
Beneficiario	13-06716729	Parrales Muentes Jose Lorenzo	Soltero	Manta
Beneficiario	13-00381835	Parrales Muentes Jose Remigio	Casado	Manta
Beneficiario	13-00417632	Parrales Muentes Juana Luisa	Viudo	Manta
Beneficiario	13-00521406	Parrales Muentes Luis Alberto	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000000731	Parrales Muentes Maruja Angelica	Soltero	Manta
Beneficiario	13-00380357	Parrales Muentes Pascual	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000000730	Parrales Muentes Pedro Gregorio	Casado	Manta
Beneficiario	13-00425012	Parrales Muentes Teresa Heroina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000006327	Muentes Lopez Eva	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000006328	Parrales Franco Jose		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	101	14-ene-1985	329	330

3 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : miércoles, 02 de abril de 2008

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.994 - Folio Final: 12.065
Número de Inscripción: 893 Número de Repertorio: 1.686
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de febrero de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
P a r t i c i o n E x t r a j u d i c i a l , c o m p r a v e n t a y u n i f i c a c i o n
Los herederos de los señores Jose Parrales Franco y Eva Muentes Lopez deciden dividir el inmueble hereditario de la siguiente forma a los señores Jose Lorenzo Parrales Muentes , Jose Remigio Parrales Muentes, Hermelinda Parrales Muentes, Teresa Heroina Parrales Muentes y Pedro Gregorio Parrales Muentes y Luis Alberto Parrales Muentes un l o t e d e t e r r e n o c o n l a s s i g u i e n t e s m e d i d a s y l i n d e r o s ,
Por el frente, 6,00m calle publica hoy calle 108, por atras, 6,00m, propiedad del vendedor, costado derecho, 10,00m propiedad de N. Delgado (hoy del Sr. Ruben Vallejo, costado izquierdo; 10,00m propiedad de los herederos Parrales Muentes. A los herederos JUANA LUISA PARRALES MUENTES, MARUJA ANGELICA PARRALES MUENTES Y PASCUAL PARRALES MUENTES, le corresponde un lote de 30,00m con las siguientes medidas y linderos, por el frente, 3,00m calle publica (hoy calle 108), Por atars, 3,00m propiedad del vendedor, costado derecho; 10,00 propiedad de Ruben Vallejo Escobar y costado izquierdo, 10,00 Francisco Bailon.

En esta misma escritura los herederos dueños del lote de 60 metros cuadrados deciden venderle al Sr. Ruben Vallejo Escobar, la parte que les correpsondio en la particion como cuerpo cierto, se deja constancia que la diferencia del terreno queda bajo la absoluta propiedad de los herederos Maruja Angelica parrales Muentes, Juana Luisa Parrales Muentes y Pascual Parraies Muentes.

Por su parte el Sr. Ruben Alfredo Vallejo Escobar decide unificar el lote que compra con uno que adquirio de fecha 18 de noviembre de 1.996 formando un solo cuerpo cierto totalizando ciento treinta metros y cincuenta y seis centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000729	Muentes Lopez Juana Eva	Casado	Manta
Causante	13-00917083	Parrales Franco Jose Sergio	Casado	Manta
Heredero	13-00917109	Parrales Muentes Hermelinda	Divorciado	Manta
Heredero	13-06716729	Parrales Muentes Jose Lorenzo	Soltero	Manta
Heredero	13-00381835	Parrales Muentes Jose Remigio	Casado	Manta
Heredero	13-00417632	Parrales Muentes Juana Luisa	Casado	Manta
Heredero	13-00521406	Parrales Muentes Luis Alberto	Casado	Manta
Heredero	80-0000000000731	Parrales Muentes Maruja Angelica	Soltero	Manta
Heredero	13-00380357	Parrales Muentes Pascual	Casado	Manta
Heredero	80-0000000000730	Parrales Muentes Pedro Gregorio	Casado	Manta
Heredero	13-00425012	Parrales Muentes Teresa Heroina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	101	14-ene-1985	329	330

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:58:35 del miércoles, 08 de agosto de 2012

A petición de: Abg. Wexar Vera Mallehermoso

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
f31013711-0

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 29 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr.* ***PARRALES MUENTES PASCUAL*** *con número de* ***cedula 130038035-7*** *Se encuentra registrado en el sistema* ***COMERCIAL SICO*** *Con números de servicio* ***475384*** *El cual* ***NO*** *mantiene deuda con la empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE